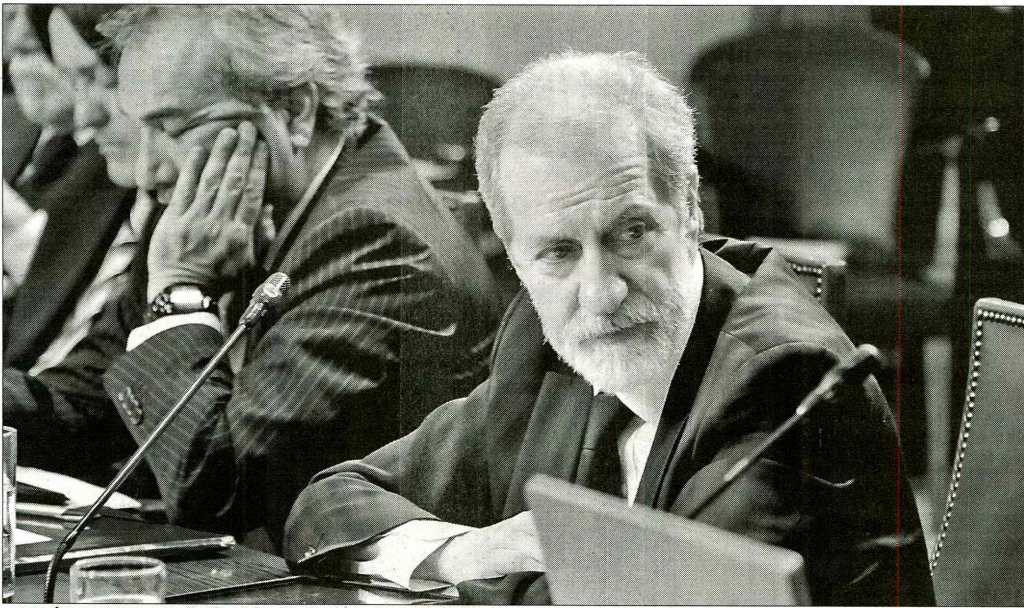


Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño
16/11/2011	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	10	2	CODELCO PREPARA DOS DEMANDAS CIVILES Y UNA PENAL CONTRA ANGLO Y MITSUBISHI PARTE 01	25,3x19,8

Estatral contrató a un abogado penalista para querrellarse contra CEO y ejecutivos de la inglesa:

Codelco prepara dos demandas civiles y una penal contra Anglo y Mitsubishi

Las acciones legales buscarán demostrar que la venta del 24,5% de la ex Disputada pretendía privar a la minera nacional de su derecho de propiedad sobre la opción de compra del 49% de Anglo Sur.



CRISTIAN BUENO

REUNIÓN.— Ayer, el presidente del directorio de Codelco, Gerardo Jofré (en la foto), y el presidente ejecutivo de la estatal, Diego Hernández, acudieron a la comisión investigadora de Codelco de la Cámara de Diputados, donde se realizó una revisión a fondo de la empresa estatal.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño
16/11/2011	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	10	3	CODELCO PREPARA DOS DEMANDAS CIVILES Y UNA PENAL CONTRA ANGLO Y MITSUBISHI PARTE 02	16,2x17

M. CONCHA, V. IBARRA y M. PINTO

Una serie de acciones legales se encuentra preparando Codelco para impugnar la venta del 24,5% de Anglo Sur (ex Disputada de Las Condes), que realizó Anglo American a Mitsubishi hace días atrás.

Al menos tres demandas civiles y penales tiene contemplado presentar la minera estatal ante los tribunales de justicia dentro de las próximas semanas.

Según Carlos Concha, abogado del estudio Ortúzar, Águila y Concha —que junto con los estudios Gutiérrez, Waugh, Jimeno & Asenjo, y Pfeffer y Asociados, están representando a la cuprera nacional—, dentro de los próximos 20 días se elaborará el texto que contendrá los argumentos para realizar las acciones legales.

Por el lado civil, las demandas apuntan en dos direcciones. Se acusará a Anglo de no cumplir con su responsabilidad contractual al atentar en contra del derecho de propiedad sobre la opción de ejercer la compra, tras enajenar el citado 24,5%.

En cuanto a Mitsubishi, los dardos apuntarán a su responsabilidad extracontractual como partícipe de la operación. En los dos casos se solicitarán indemnizaciones por daños y perjuicios. “Ambas compañías hicieron esta venta, pretendiendo privar a Codelco de su derecho

de compra y amenazando, a través de los medios de prensa, que estaban dispuestos a vender cualquier porcentaje de acciones entre los múltiples interesados que tenían”, afirma Concha.

El abogado señala que técnicamente esto es lo que se llama un “fraude truculento lesivo a la propiedad, que afectó el derecho que Codelco tiene sobre su opción de compra”.

Según Codelco, desde el 29 de julio que la opción para ejercer la compra del 49% de la ex Disputada se activó, luego que la minera inglesa le entregara información financiera y económica sobre el precio del porcen-

taje por adquirir.

Además, fuentes de gobierno afirmaron que hasta la fecha no se habría ejecutado el pago de los US\$ 5.390 millones por parte de Mitsubishi a Anglo, lo que daría pie para sustentar la tesis de la existencia de un contrato simulado entre ambas firmas.

Arista penal

Por el lado penal, la acción de la estatal buscará encontrar responsabilidades entre los altos ejecutivos de Anglo y Mitsubishi. Para llevar a cabo esta demanda, Codelco acaba de contratar un abogado penalista que

se preocupará de elaborar el libelo. “Vamos a pedir al abogado que estudien los ilícitos contra la propiedad del contrato de Codelco y las nuevas amenazas realizadas por Anglo y Mitsubishi respecto de perjuicios a terceros y eventuales otras defraudaciones”, explicó Concha,

respecto de este nuevo paso.

Trascendió que estas acciones irán dirigidas contra la CEO de Anglo American, Cynthia Carroll; el presidente ejecutivo de cobre de la firma, John Mackenzie, y el group director strategy and business development de la inglesa, Peter Whitcutt.

RESOLUCIÓN

Decisión de la Corte de apelaciones de ayer paraliza cualquier venta del 75,5% que Anglo tiene en la ex Disputada.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño
16/11/2011	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	10	4	CODELCO PREPARA DOS DEMANDAS CIVILES Y UNA PENAL CONTRA ANGLO Y MITSUBISHI PARTE 03	10,8x15,2

Acogen recurso

La Corte de Apelaciones de Santiago acogió la Orden de No Innovar que Codelco solicitó en el recurso de protección que presentó la estatal en contra de Anglo American.

La resolución prohíbe a la minera inglesa efectuar cualquier venta del 75,5% que hoy ostenta la firma sobre Anglo Sur (ex Disputada de Las Condes).

Tras la medida, Anglo American tiene 15 días para presentar sus descargos ante la corte. La firma señaló que "el convenio entre Anglo American, algunas de sus afiliadas y Codelco, expresamente contempla la eventualidad de que Anglo American venda sus acciones en Anglo Sur en cualquier momento, previo a la fecha en la cual la opción puede ser ejercida (enero de 2012) y, por lo tanto, ya no sea dueña del 100% de las acciones de Anglo Sur".

■ Británica busca diálogo directo con el Gobierno

Son varios los llamados que han recibido el Ministerio de Minería y otras autoridades de Gobierno por parte de altos ejecutivos de Anglo American, quienes han buscado establecer un puente de comunicación.

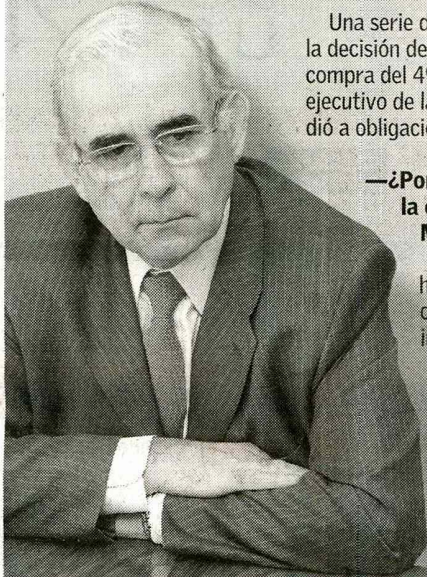
Sin embargo, la autoridad ha optado por no atender estos telefonazos.

¿La razón? Fuentes del Ejecutivo explicaron que se optó por no responder, ya que esperan que el problema sea atendido en la esfera de Codelco. Así, esperan que cualquier gestión con miras a una negociación que quiera establecer la minera inglesa se dirija a la cuprera estatal. "Codelco es la contraparte de Anglo American y corresponde que los llamen a ellos", manifestó un cercano al Gobierno.

En tanto, si bien en la estatal existe disposición para conversar con Anglo, fuentes de la empresa precisan que un acercamiento partirá sobre la base de que Codelco conserva su opción por el 49%.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño
16/11/2011	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	10	5	CODELCO PREPARA DOS DEMANDAS CIVILES Y UNA PENAL CONTRA ANGLO Y MITSUBISHI PARTE 04	18,9x9,7

Estatal informó antes porque Mitsui estaba obligada



Una serie de críticas ha recibido Codelco respecto de la decisión de informar anticipadamente la intención de compra del 49% de Anglo Sur. Según el presidente ejecutivo de la estatal, Diego Hernández, esta respondió a obligaciones legales con su financista, Mitsui.

—¿Por qué Codelco informó al mercado de la obtención del financiamientos con Mitsui el 12 de octubre?

"Porque el 12 de octubre nosotros ya habíamos iniciado el proceso de ejercer la opción, y Mitsui tenía la obligación de informarle al mercado el monto del compromiso. Además, en Japón no hay hechos reservados, como hay en Chile".

—¿Por qué no informaron este acuerdo a través de un hecho reservado a la SVS?

"Porque Mitsui tenía que informarlo y allá no hay hecho reservado".

—¿No consideran que fue un error alertar a Anglo del interés de esta operación, y no concretarla sólo en enero?

"No, porque el proceso, como decía anteriormente, se inició a partir del momento en que ellos nos mandan la carta (con las valorizaciones), el 29 de julio".

—¿Por qué, una vez que supieron de las conversaciones de Anglo con inversionistas, no interpusieron inmediatamente un recurso de protección para evitar una venta?

"Porque no teníamos ninguna evidencia. Había algunos rumores en el mercado y no había ninguna evidencia, ellos no se contactaron, no nos avisaron qué estaban haciendo".

—¿De qué manera Mitsui podría sumarse a las acciones de Codelco contra Anglo?

"No necesariamente. Nosotros estamos defendiendo nuestros derechos y Mitsui no tiene ninguna razón para sumarse a nosotros. Son nuestros derechos".